

Identificación de la solicitud: [REDACTED]

Solicitante: [REDACTED]

Asunto: Listado de los profesores titulares y catedráticos de universidad con su categoría y fecha de nombramiento, en las áreas de conocimiento

Señor,

El día 31 de diciembre de 2021, presentasteis una solicitud de acceso a la información pública con número de registro de entrada [REDACTED].

En respuesta a su solicitud, le comunicamos que la petición ha sido estimada y que la resolución estimatoria es sustituida por esta comunicación, tal como prevé el artículo 34.8 de la Ley 19/2014, de 29 de diciembre y el artículo 73.1 del Decreto 8/2021, de 9 de febrero.

En este sentido, le facilitamos la información solicitada:

ÁREA	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	FECHA NOMBRAMIENTO
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	[REDACTED]	[REDACTED]	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	01/5/2003
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	[REDACTED]	[REDACTED]	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	01/10/2008
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	[REDACTED]	[REDACTED]	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	16/11/2010
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	[REDACTED]	[REDACTED]	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	01/09/1999
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	[REDACTED]	[REDACTED]	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	16/03/2015
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	[REDACTED]	[REDACTED]	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	01/05/2013
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	[REDACTED]	[REDACTED]	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	16/12/2015
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	[REDACTED]	[REDACTED]	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	16/01/2003
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	[REDACTED]	[REDACTED]	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	16/06/2010
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	[REDACTED]	[REDACTED]	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	16/11/2018
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	[REDACTED]	[REDACTED]	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	16/03/2003
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	[REDACTED]	[REDACTED]	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	01/03/2003

ÀREA	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	FECHA NOMBRAMIENTO
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS			PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	01/08/2008
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS			PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	16/03/2003

Se recuerda la obligación de tratar los datos personales que puedan figurar en este documento de acuerdo con la normativa de protección de datos, con las limitaciones concretas de difusión que se derivan de esta normativa, preservando en todo momento los derechos de las personas a quienes corresponden los datos y evitando que se perjudiquen injustamente sus derechos e intereses.

Atentamente,

Pepus Daunis i Estadella
Vicerector de Calidad y Transparencia

Contra esta comunicación, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la comunicación, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo que prevé el artículo 38 de la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el artículo 77 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas de Cataluña.

Puede presentar también una reclamación gratuita ante la Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la comunicación, de acuerdo con lo que prevé el artículo 42 de la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

También puede interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la comunicación, de acuerdo con los artículos 10.1.a y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

